

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-08/2026
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE BOX LUNCH PARA OPERATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL 2026, DE LA DIRECCIÓN DE
ÁREA DE LA UNIDAD CIVIL DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DEL DIF GUADALAJARA”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 30 de marzo del 2026, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la “LEY”, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Local LPLSC-08/2026 Sin Concurrencia del Comité, denominada “ADQUISICIÓN DE BOX LUNCH PARA OPERATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL 2026, DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE LA UNIDAD CIVIL DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DEL DIF GUADALAJARA

Este acto fue presidido por la Lic. Eloisa Barrera Reyes en su carácter de Directora del Área de Compras y Adquisiciones, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la “LEY”, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la “CONVOCATORIA” de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la “LICITACIÓN”, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

El presente acto fue asistido por el representante del “ÁREA REQUIRENTE” el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo cuyo nombre se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la “CONVOCANTE”.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - Se hace constar que no se ejerció el derecho de hacer preguntas, quedando manifiesto que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas.

Segundo. - La “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”, se informa que no se recibieron preguntas al de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico norma.martinez@difgdl.gob.mx, dentro de la fecha y horarios establecidos en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

Tercero.- Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por el “LICITANTE” y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el “LICITANTE” considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Cuarto. - Se informa que no se registraron “LICITANTE” para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

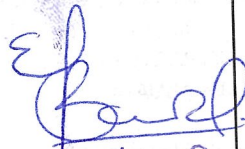



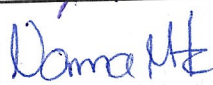

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-06/2026 sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS ESTÁNDAR, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

Página 1 de 2

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-08/2026
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE BOX LUNCH PARA OPERATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL 2026, DE LA DIRECCIÓN DE
ÁREA DE LA UNIDAD CIVIL DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DEL DIF GUADALAJARA”**

Quinto. – Se da por terminada la presente acta que consta de 02 páginas el mismo día que inició, concluyendo a las 11:35 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la “LEY”, así como 63 y 65 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, firmando los asistentes a dicho acto.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo		
Lic. José Jaime Manzano Núñez	Director del Área de la Unidad de Protección Civil Área Requirente		
Norma Elizabeth Martínez Estrada	Servidor Público designado por La Titular De La Unidad Centralizada De Compras		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga <https://difgdl.gob.mx/portaltransparencia/>.

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-06/2026 sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS ESTÁNDAR, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.